

Señon inaugural.

Presidencia interina del Excmo.
Sr. Don Joaquín Gil Berges.

Abierta la sesión a las doce y cuarto del día con asistencia de gran número de individuos del Congreso, el Sr. Presidente leyó un discurso enarreciendo la importancia de los trabajos de esta Asamblea, fijando algunos principios sobre los que principalmente había de versar la discusión y expresando de lo mucho que se prometía de la ilustración y patriotismo de cuantos componen el Congreso.

Seguidamente el Secretario Sr. Bayna, dió lectura de la Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión organizadora del Congreso.

Después el Sr. Presidente declaró abierto el Congreso de jurisperitos aragoneses levantando la sesión y anunciando que a las tres de la tarde se celebraría otra para proceder a la elección de mesa definitiva, discusión y

aprobación del Reglamento y constitución de las Secciones.
Era la una y cuarto.

J.º B.º

El Presidente

Joaquín Gil Berges

Los Secretarios.

Bayna

ACTAS

FORO DE DERECHO ARAGONES.
SEXTO ENCUENTRO

**ACTAS
DE LOS SEXTOS ENCUENTROS
DEL FORO DE DERECHO
ARAGONÉS**

Zaragoza, 5, 12, 19 y 26 de noviembre de 1996



**EL JUSTICIA DE ARAGÓN
ZARAGOZA
1997**

SEXTOS ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

ORGANIZADO POR:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza
- Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

COMISIÓN DE COORDINACION:

- D. Manuel Asensio Pallás (Abogado)
- D. Adolfo Calatayud Sierra (Notario)
- D. Francisco Curiel Lorente (Registrador de la Propiedad)
- D. Felipe García Arto (Abogado) †
- D.ª Carmen Maestro Zaldívar (Procuradora)
- D. Ignacio Martínez Lasierra (Abogado)
- D. Mauricio Murillo García-Atance (Magistrado-Juez Decano)
- D. Honorio Romero Herrero (Notario)
- D. Rafael Santacruz Blanco (Director Gral. Asuntos Jurídicos y Coord. Norm. D.G.A.)
- D. José Antonio Serrano García (Profesor Titular Universidad de Zaragoza)
- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en el Justicia de Aragón)

SECRETARÍA TÉCNICA:

- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en el Justicia de Aragón)

Edita: EL JUSTICIA DE ARAGÓN
© De la edición El Justicia de Aragón
© De cada una de las partes los respectivos autores

ISBN: 84-89510-03-2

Depósito Legal: Z-163-98

Impresión: GORFI, S.A.
Menéndez Pelayo, 4 - 50009 Zaragoza

PRESENTACIÓN

Presentación a cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo Tomás, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca.

Buenas tardes. Comienza la primera sesión de los VI Encuentros del Foro de Derecho Aragonés.

Este año los Encuentros van a analizar, de forma monográfica, la reforma del Derecho Civil Aragonés.

Es ésta la primera ocasión en que se celebra una sesión en sede distinta a Zaragoza. Y lo hace rindiendo homenaje a Joaquín Costa, en el 150 aniversario de su nacimiento.

Hoy, los ponentes van a estudiar el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses de 1880-1881, en el que Joaquín Costa tuvo una destacada participación, y que es un interesante precedente de reforma de nuestro Derecho Civil.

La Comisión Aragonesa de Derecho Civil ha elevado muy recientemente al Gobierno de Aragón una Ponencia general sobre la reforma de la Compilación. La Comisión ha tenido muy en cuenta dos ideas extraídas del pensamiento de Costa: que Aragón se define por el derecho, y que derecho popular es toda manifestación jurídica que obedece a las necesidades y a los deseos del pueblo.

En estos tiempos, felizmente, son las Cortes las que representan al pueblo, y es a través de ellas como se ejerce la potestad legislativa. Este Foro ha sido lugar de encuentro para debatir los problemas que diariamente plantea el Derecho Aragonés a todos cuantos vivimos a su alrededor. Indudablemente las aportaciones de todas las Instituciones y Entidades jurídicas de nuestra tierra, fruto del contacto constante con la sociedad de la que formamos parte, pueden tener también su utilidad para nuestros representantes.

Con el deseo y en la confianza de que las ponencias e intervenciones previstas este año sean útiles y permitan mejorar y perfeccionar nuestro Derecho, y con el agradecimiento a organizadores, ponentes, colaboradores y a Uds. por su presencia, comienzan los VI Encuentros del Foro de Derecho Aragonés.

Bienvenidos al Alto-Aragón. Muchas gracias.

1000 2000

1000